

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Catarroja

2026/12870 Anuncio del Ayuntamiento de Catarroja sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al apoyo habitacional 2026. Identificador BDNS: 935281.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/935281>.

Primero. Personas beneficiarias

Podrán participar todas aquellas personas físicas mayores de edad residentes en el municipio de Catarroja con escasos medios económicos que cumplan con los requisitos especificados en la convocatoria.

Segundo. Objeto

El objeto de la presente convocatoria es establecer las condiciones para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a cubrir los gastos derivados del alquiler o hipoteca que recae sobre la vivienda habitual.

Tercero. Bases reguladoras

Acuerdo plenario de 08/10/2026, por el que se aprueban las bases de la convocatoria de Apoyo Habitacional 2026.

Cuarto. Cuantía

Se destinará un total de 70.000 euros para las ayudas al alquiler e hipoteca objeto de esta convocatoria. Dicho importe figura en la aplicación presupuestaria, 2026 1522-481 "Conservación y rehabilitación de la edificación a instituciones sin fin de lucro", RC 202600062562.

Quinto. Plazo y lugar de presentación

El plazo de presentación de la solicitud de la ayuda será de 15 días hábiles a contar a partir del día siguiente de aquel, en que se produzca la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOP.

Las solicitudes se podrán presentar físicamente o en cualquier registro de los contemplados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de octubre (LPAC).

Por Sede Electrónica del Ayuntamiento mediante el formulario creado al efecto en la sede electrónica: <https://catarroja.sedipualba.es>.



Sexto. Otros datos

La información completa estará disponible en el web del Ayuntamiento de Catarroja <https://www.catarroja.es>.

Catarroja, 8 de octubre de 2026.—La alcaldesa, Lorena Silvent Ruiz.

